

**ACTA QUINTA SESIÓN DEL COSOC
12 DICIEMBRE 2024**

Sesión N°	05
Modalidad	online
Asistencia	7 consejeras/os titulares y 3 suplentes
Horario	15.00 a 17.00 horas.

Asistencia	
1	Carola Rubia. Consejera titular representante del Consejo de Donaciones Sociales
2	Raúl Perry. Consejero titular representante de COSOC - FOSIS
3	Ernesto Galleguillos. Consejero titular representante de COSOC - CONADI
4	Teresa Matus. Consejera experta
5	Mario Radrigán. Consejero experto
6	Marcela Bravo. Consejera experta
7	Sofía Larraguibel. Consejera titular representante de COSOC - INJUV
8	Javier Castro. Consejero suplente representante de INJUV
9	Isaac Revetllat. Consejero suplente representante de Subsecretaría de la Niñez
10	Evelyn Contreras. Consejera suplente representante del Consejo de Donaciones Sociales.
11	Ignacio Torrealba. Asesor de Gabinete SES - MDSF
12	Jessica Mahan. Jefa División de Cooperación Público - Privada
13	Edison Márquez. Analista de Departamento de Desarrollo – SES - MDSF
14	Paula Zamorano. Analista de Departamento de Desarrollo – SES - MDSF

I. Temas tratados

1. Aprobación del Acta de la Cuarta Sesión 2024 (noviembre).
2. Presentación del nuevo consejero titular y consejera suplente representantes del COSOC de CONADI.
3. Información sobre los procesos participativos del Diagnóstico y Plan de Calidad de Servicio y Experiencia Usaria de la Subsecretaría de Servicios Sociales (SSS) y la Subsecretaría de Evaluación Social (SES).
4. Presentación consejera Marcela Bravo: “Aportes del Sector Privado en el ámbito de Sostenibilidad”.
5. Presentación consejero Mario Radrigán: “Necesidad del Diseño y Ejecución de las Políticas Sociales desde una perspectiva comunitaria”.
6. Presentación de Jessica Mahan: “Estrategia de Chile para la Implementación de la Agenda 2030: Avances y Acciones en curso”. Secretaría Técnica.
7. Otros.

1. Aprobación del Acta de la Cuarta Sesión 2024

Al comenzar la sesión, Jessica Mahan, solicita la aprobación del acta de la sesión anterior, las consejeras y consejeros presentes se manifiestan de acuerdo. Por lo cual, queda aprobada.

2. Presentación de consejero titular y consejera suplente de CONADI

El COSOC de CONADI tuvo cambios en sus integrantes por lo que hubo una nueva designación de representantes. En esta sesión se presentan al Sr. Ernesto Galleguillos, consejero titular y la Sra. Francisca de La Maza, consejera suplente como nuevos representantes en el COSOC Ministerial. Además, se anuncia la realización de la nominación de los representantes del COSOC de SENAMA, quienes se integrarán a contar de las próximas sesiones. A su vez, se da cuenta que la representación del COSOC de SENADIS se encuentra pendiente de designación.

3. Diagnóstico y Plan de Calidad de Servicio y Experiencia Usuaria (CSEU)

Se proporciona un contexto de los procesos de implementación de los Sistemas de Calidad de Servicio y Experiencia Usuaria que están diseñando las distintas instituciones del Estado. Al respecto, Ignacio Torrealba señala la importancia de las opiniones del COSOC, especialmente al Plan Anual de Mejoramiento de la Calidad de Servicios y Experiencia Usuaria de la Subsecretaría de Evaluación Social. Los comentarios pueden ser realizados a través de un formulario compartido por correo electrónico.

También, se le informa a las consejeras y consejeros que se les enviará para conocimiento el Diagnóstico de CSEU de la Subsecretaría de Servicios Sociales y el Plan para que recibir sus opiniones.

4. Presentación “Aportes del Sector Privado en el Ámbito de la Sostenibilidad”, realizada por la consejera Marcela Bravo, Directora Ejecutiva de Acción Empresas

La consejera Marcela Bravo, señala que Acción Empresas es una organización que surge hace 25 años a partir de la necesidad de generar responsabilidad social empresarial, incorporando una visión más amplia en su gestión y tener a la vista todos los actores. Desde el año 2003, la organización se consolida como el capítulo nacional del Consejo Empresarial para el Desarrollo Sostenible.

En Chile, la organización identifica tres grandes crisis: climática, pérdida de biodiversidad y desigualdad social. Para abordar estas problemáticas formulan soluciones basadas en un trabajo colaborativo entre Estado, academia, organizaciones de la sociedad civil, organizaciones sociales, con todos los actores involucrados. El avance se mide anualmente mediante un diagnóstico de sostenibilidad empresarial en las áreas de cambio climático, biodiversidad, social, cambios transversales y gobiernos corporativos.

El estudio “Empresas Sumando Valor” se realiza con el propósito de relevar el compromiso de las empresas chilenas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), con la intención de identificar tendencias de reportabilidad; siendo un insumo que aporta a los informes nacionales voluntarios que coordina el Ministerio de Desarrollo Social y Familia. Entre las principales conclusiones del último reporte de Empresas Sumando Valor (2024), se destacan las siguientes:

- Aumento en la cantidad de reportes de sostenibilidad y memorias integradas de las empresas, impulsado por la Norma de Carácter General 461 de la Comisión para el Mercado Financiero, la cual establece nuevos requisitos para la elaboración de las memorias anuales de las compañías, como la exigencia de la divulgación de aspectos de sostenibilidad y gobierno corporativo (ESG), entre otros.
- Disminuyó el detalle que se entregaba sobre los proyectos vinculados a los ODS. El foco de las empresas se ha mantenido en los ODS relacionados con: trabajo, consumo y producción responsable y educación.

En el estudio se consideran aquellos casos que constituyen un aporte concreto, iniciativas innovadoras, que tengan una inversión significativa y de amplio alcance. Es decir, se relevan aquellas contribuciones del sector empresarial a una o más metas vinculadas a los ODS.

Jessica Mahan consulta por la presencia de empresas en regiones que realicen estos reportes. Marcela Bravo afirma que la mayoría de las compañías incluidas en el estudio son de fuera de la Región Metropolitana.

A su vez, Teresa Matus comenta que esta presentación muestra un camino de lo que se debe fortalecer, el trabajo colaborativo. Actualmente, hay ideas muy valiosas que se están generando en múltiples redes. Señala que, en la Universidad de Chile se mandató a generar un Centro Nacional de Innovación con propósito público, como un espacio para trabajar con los diversos actores y hacer crecer un ecosistema interesante de retroalimentación. Considerando que las plataformas y redes abren paso a opciones para avanzar de manera descentralizada. En este sentido, las posibilidades de levantar este tipo de acciones requieren más voluntad que recursos. Así, destaca la iniciativa del Ministerio de Ciencias, Tecnología, Conocimiento e Innovación, que busca realizar colaborativamente un diseño de innovación que ponga en el centro los ODS que no van a ser cumplidos, identificándolos como desafíos.

Jessica Mahan, a su vez, se refiere a la iniciativa del Ministerio de Desarrollo Social y Familia y el Ministerio de la Mujer y Equidad de Género, “Red de Empresas Chile Cuida”, donde se invita a empresas públicas y privadas a que puedan sumarse a través del reconocimiento del valor del cuidado no remunerado. Se busca generar actividades que reconozcan el valor a las personas cuidadoras y beneficios que contribuyan a su calidad de vida, ofreciendo algún tipo de descuento en servicio y/o productos y/o atención preferencial.

5. Presentación sobre “Necesidad del Diseño y Ejecución de las Políticas Sociales desde una perspectiva comunitaria”, realizada por el consejero Mario Radrigán, Académico de la Universidad de Santiago de Chile.

El consejero Mario Radrigán, destacó que el propósito de su presentación es promover y estimular el debate sobre la orientación general del diseño y ejecución de las políticas públicas en Chile (con énfasis en las políticas públicas en el ámbito social) y su impacto positivo o negativo en los procesos de fortalecimiento de la sociedad civil, la asociatividad y los comportamientos colaborativos.

El consejero señala que existe un marco institucional consolidado y estable del ciclo de gestión de políticas y programas públicos que pone énfasis en los modelos de focalización. Además, se refiere a un discurso público generalmente aceptado sobre la necesidad de fortalecer a la sociedad civil y la participación ciudadana, de promover la solidaridad y colaboración. Sin embargo, actualmente surgen otros mensajes discordantes, que observan vacíos en el fortalecimiento del tejido social.

En este sentido, como un contrapunto a tener en cuenta, el consejero destaca el estudio comparativo internacional de la sociedad civil del tercer sector, que reporta un incremento en este tipo de organizaciones. El estudio que fue aplicado en Chile por primera vez en el año 2005 (coordinado por PNUD), arrojó la existencia de 106 mil organizaciones de la sociedad civil (OSC). Luego, se observó un aumento en las cifras a 236 mil OSC en 2015, a 306 mil OSC en 2020 y a 367 mil OSC en 2023.

Al respecto, el consejero plantea una serie de reflexiones en torno a imaginar, pensar y ejecutar las cosas desde una lógica distinta; tales como: ¿es factible plantear una idea cómo esta?; ¿cuáles serían

las resistencias a enfrentar en el sector público y en la sociedad civil? Esta discusión abre el debate sobre el rol del Estado subsidiario y la capacidad de cambiar la lógica individual.

La consejera Carola Rubia comenta que en el caso español las personas pagan sus impuestos en virtud del valor asociado a salud, desempleo, educación, etc. En este sentido, existe un tema cultural.

Isaac Revetllat se refiere a la visibilización de niños, niñas y adolescentes (NNA) en el fortalecimiento de la sociedad civil, señalando que desde el discurso habitual que se utiliza se les invisibiliza. Además, destaca la contradicción entre el reconocimiento a NNA del derecho de asociatividad y el hecho que la Ley de Garantías establece que para hacerlo efectivo se debe remitir a la legislación vigente sobre constitución de asociación y participación ciudadana, en la cual se excluye la participación de NNA. Asimismo, subraya que el fomento de la competitividad en estudiantes de enseñanza media y en la universidad, es contradictorio con la búsqueda de valores distintos. Donde, por ejemplo, el cuadro de honor, en niños de 6 o 7 años promueve la competencia y no valores asociativos.

Jessica Mahan comenta sobre la existencia de múltiples fondos concursables, lo cual tiene ventajas y desventajas, considerando que también entra en el circuito de la competencia entre las organizaciones en los procesos de postulación.

Un estudio realizado por el centro de filantropía de la Universidad Adolfo Ibáñez presenta el segundo barómetro de filantropía, que da cuenta de cómo las múltiples leyes sobre donaciones son una fuente importante de financiamiento para las OSC. En este sentido, hay una crisis de sostenibilidad financiera, que ha influido en abrir muchas nuevas OSC y paralelamente otras cierran de manera acelerada.

El consejero Javier Castro, comenta que, en las últimas elecciones municipales (2024), la segunda mayoría en cargos de elección popular, en Puente Alto, la obtuvo Matías Toledo, proveniente de las OSC. Con ello destaca el valor que se está otorgando al trabajo que realizan esas organizaciones.

Por su parte, la consejera Marcela Bravo comenta una actividad organizada desde el Ministerio que involucró a organizaciones de la sociedad civil y empresas, en la cual se presentaron las mejores prácticas para relacionarse entre ambas. Al respecto, propone levantar un espacio similar, aportando a la revinculación, con una mirada de largo plazo y el propósito fortalecer el rol de estos actores.

6. Presentación “Estrategia de Chile para la Implementación de la Agenda 2030: Avances y Acciones en curso”, realizada por Jessica Mahan.

Jessica Mahan comienza su presentación recordando que la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible cuenta con 17 ODS y que fue construida a través de diálogos con una alta participación alrededor del mundo. Esta contiene 3 dimensiones: económica, ambiental y social, vinculadas entre sí, y que propone una hoja de ruta para lograr estos objetivos.

Luego, señala que en Chile existe una gobernanza, el Consejo Nacional para la implementación de la Agenda 2030, constituido por 5 ministerios: el Ministerio de Relaciones Exteriores, que lo preside; el Ministerio de Desarrollo Social y Familia (MDSF), el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo; el Ministerio del Medioambiente y el Ministerio Secretaría General de la Presidencia (SEGPRES).

El Consejo, cuenta con el Grupo Intersectorial integrado por las subsecretarías de estos ministerios, una Secretaría Técnica a cargo del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, específicamente de la Subsecretaría de Evaluación Social. Además, está organizada la Red Nacional de la Agenda 2030, constituida por representantes del Poder Ejecutivo, Poder Legislativo, Poder Judicial y Organismos

Autónomos (como la Contraloría General de la República, el Instituto Nacional de Derechos Humanos, Defensoría de la Niñez, Ministerio Público), Gobiernos Regionales y la Asociación de Municipios. Esta conformación es en base a la estructura del Estado. Sin embargo, tanto la Agenda 2030 como el decreto que regula el Consejo, consideran grupos de interés, dónde es relevante la vinculación con empresas, las organizaciones de la sociedad civil, la academia, entre otros actores.

Jessica Mahan comentó que en 2022 se realizó un ejercicio de vinculación de los ODS con las iniciativas contenidas en el Programa de Gobierno del Presidente Gabriel Boric; constatando la coherencia de la agenda gubernamental con los compromisos internacionales en sostenibilidad. Como resultado del proceso destacó que estas medidas tienen una mayor concentración en el ODS 16 (Paz, justicia e instituciones sólidas), ODS 8 (Trabajo decente y crecimiento económico) y ODS 10 (Reducción de las desigualdades).

Luego, da cuenta de los hitos del proceso de implementación de la Agenda 2030, como la creación del Consejo Nacional (2016), la elaboración del Primer Informe Nacional Voluntario y el Informe de Diagnóstico e Implementación de la Agenda 2030 y los ODS (ambos en 2017), y el Segundo Informe Nacional Voluntario (2019). En 2022 se da a conocer el Informe ODS y Covid-19. En 2023, se diseñó la Estrategia de Chile para la Implementación de la Agenda 2030 y se presentó el Tercer Informe Nacional Voluntario.

En relación con la Estrategia, destacó su diseño, el cual contó con una inédita participación e incluyó a grupos específicos: niños, niñas, adolescentes, jóvenes, personas mayores, mujeres, pueblos indígenas, academia, sociedad civil, empresas, sindicatos. El diálogo desarrollado a lo largo del país permitió incorporar múltiples voces e identificar las prioridades territoriales para el desarrollo sostenible. Así, en 2023, el Presidente de la República hizo entrega de la Estrategia de Chile para la Implementación de la Agenda 2030 a la ViceSecretaria General de Naciones Unidas.

La Estrategia plantea una visión sobre el país al 2030, ejes estratégicos asociados a las “5P” (personas, planeta, prosperidad, paz y pactos) y los medios de implementación. Estos incluyen: i) la identificación y diseño de políticas y programas vinculados a los ODS; ii) la construcción de gobernanza; iii) un sistema de seguimiento y monitoreo; y iv) la difusión, sensibilización y capacitación.

A nivel de acciones sobre cada uno de los medios de implementación se tiene:

- Políticas públicas y programas vinculados a los ODS: Panel de visualización del cruce de iniciativas con ODS (SEGPRES).
- Gobernanza: Consejos de Articulación Regional
- Seguimiento y monitoreo: Levantamiento de indicadores INV 2023, actualización de la web de Agenda 2030, mesas de trabajo sobre indicadores no reportados, plan de trabajo 2024-2025.
- Difusión, sensibilización y capacitación: charlas, talleres, capacitaciones, diseño de curso virtual en el Campus del Servicio Civil (2025), nuevo sitio web (2025).

7. Acuerdos.

- Se compromete el envío del material utilizado en las presentaciones.
- Se acuerda desarrollar la primera sesión del 2025 el día 16 de enero, en modalidad virtual y formular un plan de trabajo que señale las temáticas a abordar durante las 5 sesiones del año.
- Se informa que los representantes de SENAMA se incorporan a la próxima sesión.
- Se reitera la participación de consejeros y consejeras en comentar el borrador del reglamento del COSOC y el borrador del Plan Anual de Mejoramiento de Calidad de Servicio y Experiencia Usaria.